Precios de suscripción
CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm.º 2.644 | Cáceres jueves 5 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

La masonización de la juventud

"Ni dogmas sagrados, ni propiedad, ni familia,,

El sábado, 31 de octubre, se inauguró en Madrid la X Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos. El interés extraordinario, que hoy encierran las cuestiones relativas a la enseñanza, hace resaltar doblemente la importancia de este acto.

Nuestras Universidades, en estos últimos años, se han visto corroidas por el virus de la politiquería, que al mismo tiempo que disipaba el espíritu genuinamente universitario, esterilizaba nuestra enseñanza superior y amenazaba en constituir la Universidad en un departamento más del Ministerio de Instrucción Pública, con un profesorado falto de independencia, atento solamente a las orientaciones políticas del ministro.

Frente a esta orientación política, que se pretendió introducir en la masa estudiantil, sacándola del recinto universitario, la Confederación de Estudiantes Católicos ha señalado siempre el camino estrictamente profesional, en el que han ejercitado sus actividades. En esta X Asamblea, la primera de las ponencias estaba dedicada al sugestivo tema de «Los estudiantes católicos ante las reformas de enseñanza».

El tema ha llegado al fondo del problema más vital que hoy tenemos planteado, el problema de la escuela.

Un artículo de Mary Macé nos da documentación extensa e interesantísima sobre el asunto. El 1926 el Convento del Gran Oriente Francés lanzaba a todos los elementos masónicos la consigna: «La juventud, decía, no sabe nada de nosotros. Si dejamos escapar a la nueva generación, acabaremos por morir abandonados en nuestros vacíos recintos. Nuestro campo de acción se ha extendido y nuestro trabajo se ha hecho más rudo, hasta colocarnos en trance de vencer o morir».

«Es preciso—continuaba—llegar a la masonización de las juventudes, como paso para la educación masónica del mundo, que llegue a crear el verdadero pensamiento moderno.»

El problema escolar, por consiguiente, viene a ser para la fracmasonería el primero y más importante de los problemas. No es precisamente problema de cultura, ni problema de instrucción, es problema de masonización, o sea, según la Circular del Gran Colegio de Ritos de 23 de Diciembre de 1919, «de llegar a la hegemonía mundial, que la Iglesia trata vanamente de conseguir desde la Edad Media». Fundamentalmente, por tanto, problema de descatolización.

Para alcanzar este objetivo todos los medios son lícitos y todos los principios verdaderos. «La Masonería, dice el Gran Convento de 1926, no debe arredrarse ante principio alguno. Para nosotros ni existen en este sentido, el libre pensamiento ni dogmas sagrados, ni propiedad, ni familia.»

Este maquiavelismo refinado explica las aparentes contradicciones que sus campañas evidencian. Comienzan su propaganda exaltando la libertad de conciencia y los derechos del niño para terminar después diciendo que «la libertad de enseñanza es un sofisma» y que «los niños no pueden tener derechos ni ser considerados como hombres libres porque tanto ellos como sus padres son indignos de la libertad».

Así se ha llevado la campaña en Francia y así se lleva en España, agitando al viento la bandera de la libertad para ir a la conclusión, que señala el Gran Oriente Francés, desde 1924 «Educación y enseñanza: Monopolio en la enseñanza en todo el País. Escuela única obligatoria. Todos los grados de la enseñanza, accesibles a todos según sus capacidades, y sólamente mediante concurso.» Pero, entiéndase bien, para que la escuela única pueda surtir sus efectos en el más interesante de los terrenos, en el terreno religioso, se votó una moción en 1923 «favorable al monopolio de la enseñanza *con inamovilidad del personal docente*.

No hace todavía un año en el teatro de la Comedia, de Madrid, se celebró un mitin de la Liga Nacional Laica. En él tomaron parte Victoria Kent, Luis Araquistain, Rodolfo Llopis, Pedro Rico y Alvaro Albornoz. Todos cantaron sentidos himnos a la libertad y el público puesto en pie, según la referencia de «El Sol» que tenemos a la vista, premiaba sus párrafos con ovaciones ensordecedoras.

Sin embargo, esos mismos hombres al llegar a los escaños del Congreso, en nombre de esa misma libertad, han votado un artículo que declara la enseñanza función indeclinable del Estado, estableciendo el Monopolio, y la escuela laica sin acordarse que una Constitución de verdadera y efectiva liberalidad se hubiera contentado con abrir escuelas y permitir que los ciudadanos asimismo abrieran las suyas, estableciendo la proporcionalidad escolar en las subvenciones, con lo cual, la igualdad hubiera ganado sin ceder un punto los derechos individuables.

Pero en el fondo, aquí como en Francia, no late un problema de cultura. Hay algo más que Araquistain expresaba diciendo que «no se puede admitir la libertad de enseñanza, que colocaría la educación nacional en manos de la iglesia y de sus partidarios más fanáticos y poderosos», y Luis de Zulueta el 28 de agosto, en la Cámara, al confesar que «los artículos—los que se refieren a la iglesia—tienen caracteres de leyes prohibitivas y restrictivas».

Contra estas leyes los estudiantes católicos han levantado su protesta y fuera de la tendencia meramente pragmatista, que proclama ¡acción, acción!, han señalado la ruta del estudio y del trabajo profesional, que no tardará en rendir los frutos eficaces de sus campañas.

Orégano oloroso y democrático

Y he aquí que después de los los desaciertos, de los errores y de los fracasos del socialismo—de las ideas más que de los hombres—la opinión britanica se ha pronunciado francamente contra los laboristas, y, ¿no podría acontecer algo semejante en España?

Los interesados dicen que no, que aquí, en España, todo el monte es orégano oloroso, democrático, socialista y radical bajo el común denominador republicano.

Pero aún suponiendo que expresaran una verdad al decir lo que es hoy España, el toque no está en lo que sea, sino en lo que dejaría de ser, si se alcazaran unos a otros, en el orden político y social, los errores, los desaciertos y los fracasos.

Y también es verdad que los tales errores, desaciertos y fracasos van pisando los talones.

Por eso limitan y dificultan el referendum los archidemócratas y liberales constituyentes, los montaraces jabalíes y las serpientes de cascabel del extremismo izquierdista.

No importa. Si la opinión extensa que condena los modos que ahora prevalecen, sacude su habitual pereza, no se convenzan los socialistas: mírense ellos y los que están en sus aledaños en el Waterlóo del laborismo inglés.

¡¡CIUDADANOS!!

En estos históricos momentos nuestra querida Patria se conmueve y estremece viendo cómo son destruídas las más fundamentales bases de su gloriosa existencia.

España entera, la verdadera España que iluminó el mundo con su católica fé y le asombró con sus portentosas hazañas, se agita en un espontáneo y viril movimiento contrarrevolucionario para oponer un inconmovible dique a la ola de ruina y destrucción que la amenaza.

El pueblo enemigo de la corrupción y el desorden se organiza a sí mismo con cuantos medios legales están a su alcance para salir al frente y dar la batalla social a las extremas izquierdas, en defensa de los principios básicos de toda nación civilizada. Quieren destruir la Religión y hay que defenderla, porque a su desaparición sucumbiría también España, contra cuya unidad se atenta y conspira. Intentan corromper los sagrados vínculos de la familia, base de la sociedad; subvertir el orden social, aniquilando el derecho de propiedad individual y monopolizar las distintas actividades del trabajo.

Esto no se ha de resolver en un solo combate. Es una guerra larga y peligrosa la que se ha desencadenado en nuestra Patria y en la que se vá a decidir el triunfo o el exterminio de estos imperecederos principios.

Nosotros recogemos bajo la bandera de *DERECHA REGIONAL AGRARIA* estos populares anhelos de lucha y agrupamos en un entusiasta bloque a todas las fuerzas de derechas de la región, vengan de donde vinieren y sea cualquiera su origen, para formar un frente único poderoso y atacar al adversario despótico y socializante.

Colaborando con los Poderes constituídos *DERECHA REGIONAL AGRARIA* defenderá, con todos los medios que la Ley le concede, los principios anteriormente expuestos, que son los que integran su programa.

DERECHA REGIONAL AGRARIA, que desde antes de nacer tiene la adhesión de un gran sector de opinión, pletórica de fé y entusiasmo en el porvenir, repugna el pesimismo, por estéril y cobarde y se dirige a todos los extremeños que con ella comulguen en tan patrióticos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios, solicitando su cooperación resuelta y decidida.

¡¡CIUDADANOS!! Por convicción y patriotismo no podemos abstenernos de ir a la lucha que se nos ha declarado.

Toda la opinión sensata vibra y reacciona valientemente y a ella hemos de sumar todos nuestro esfuerzo personal para salvar de la ruina a nuestra querida España.

EL COMITE EJECUTIVO.

Cáceres, 1.º de Noviembre 1931.

Cosquillas

«Un escrito pidiendo la reparación del techo de un centro docente, que amenaza ruina; cae por él tierra y causa daños y molestias a los escolares. El arquitecto dice en su informe que no se debe hacer ninguna obra por que desmerecería su valor histórico.»

(De la sesión municipal de anoche.)

¡Estupendo! De ese modo, lo *histórico* digno de registrar, será que la techumbre se hunda convirtiendo en tortilla a cuatro inocentes pequeñuelos.

Luego, las madres hablarían del tesoro artístico e ilustrarían en cuanto a su conservación.

—

«En el Nuevo Teatro de Zamora, se organizó un mitin del Sindicato Unico en el que los oradores atacaron violentamente a los ministros, y en especial a los socialistas, señores Largo Caballero, Prieto y De los Ríos.»

Los únicos, no es verdad, porque hay otras poblaciones que tampoco se ganan en una hora, donde también se jalea al triumbirato marxista.

En Zamora las gastan así, y para los sindicalistas resulta un bromazo *requebrar* de largo a Caballero, meter en cintura a Prieto y desbordarse con los Rios.

¡Veremos quien se libra de la tremenda!

—

«En el teatro de los Campos Elíseos, de Gijón, se celebraba un mitin republicano-radical-socialista, en el que tomaban parte Pérez Madrigal, Gordón Ordax y otros. El público hizo manifestaciones de protesta, dando vivas al comunismo y a la anarquía.»

Ni que decir tiene que tratándose del «interruptor automático»—sin reclamo—, no vería con buenos ojos la actuación de discípulos tan adelantados.

O sea, que el jabalí no es tan fiero como le pintan. Hay en la selva inclemente del mitin tabernícola, ejemplares que en un concurso oposición nublarían al que aparece como más «terrible» en las lides del vanguardismo demoledor.

Lamentamos el percance, y que el comunismo sea leve a los fracasados oradores.

—

«En la reunión del Ayuntamiento se aprobó una cuenta de 198 pesetas por gastos de un viaje del primer teniente alcalde a Madrid, con motivo de la asamblea de fuerzas vivas convocada por don Pedro Rico.»

La Prensa toda se hizo eco de los *frutos* logrados por la «magna asamblea» de autoridades y fuerzas vivas.

El mismo comisionado cacereño se lamentó en sesión pública de la desorientación y fracaso del acto, en toda la línea, corroborado después por los efectos nulos de la reunión.

¿Y qué?

Don Pedro Rico hizo bastante con convocar para que unos miles de confiados ciudadanos dejasen en Madrid otros cuantos miles de «laicas».

Cáceres contribuyó con 198, con las que diez obreros hubiesen trabajado cinco días cobrando cuatro pesetas de jornal.

Ensayo tan caro como ineficaz.

Una cosa es predicar...

SEN-SEM

Como lo cuentan

Dice un cronista de tribunales:

Había en Santiago de Compostela un sabio decano de la Facultad de Derecho en aquella Universidad, catedrático de Civil, maestro de maestros, que en el ejercicio de la profesión de abogado tuvo un choque con el entonces juez de primera instancia de Caldas de Reyes. Esta autoridad dictó determinada resolución, considerada injusta por el letrado, y al recurrir deslizó en el escrito frases molestas para el juzgador, que movieron a éste a imponer como correctivo disciplinario la multa de 500 pesetas.

Mucho se habló de tal sucedido en toda la provincia de La Coruña, y enterado el novel juez de la preeminente personalidad del multado, se avino a la condonación, siempre que se solicitara; pero aquel singular catedrático rechazó todo arreglo privado, y presentó nuevo escrito, acompañado de papel de pagos al Estado por valor de 500 pesetas, en cuyo escrito decía:

Adjunto el importe de la multa que V. S. se ha servido imponerme por haberle llamado «burro».

Se armó formidable escandalera que terminó sin sanción, ni por desacato ni por injuria.

Desde entonces la palabra «burro» tiene nuestra más alta estimación. La bondad y comprensión del apelado permitieron este final suave.

Bueno; pero entonces se trataba de un «burro escrito. ¿Qué cabe hacer cuando se trate de un burro completo, magnificamente fotograbado en un periódico, con leyenda al pie diciendo: «Este es don Fulano de Tal?»

Como ustedes ven, es cosa esta de un interés loco.

Sigamos, pues, con curiosidad este asunto...

Que sepamos a lo que nos exponemos al llamar burro a cualquir amigo o conocido...

La "Derecha Regional Agraria,,

Ayer vimos con satisfacción la noticia que publicaba EXTREMADURA acerca de la formación de un partido político local, bajo cuya denominación se comprenden todas las fuerzas de derecha de todos los matices y tendencias, que coincidan en la reivindicación de los principios ciudadanos, arbitrariamente atropellados en la Constitución que se está elaborando.

Si a esto se añade la noticia que hace pocos días también publicaba EXTREMADURA sobre la constitución de otro partido análogo en la ciudad de Plasencia, veremos que es ya una realidad en nuestra provincia el resurgimiento de las derechas dispuestas a intervenir en la política, sumándose al concierto general de toda la Nación, como lo demuestran los numerosos actos de propaganda y el entusiasmo que despiertan en los lugares en que se celebran.

Entendemos que ese es el camino para remediar los males que nos ha acarreado el advenimiento del nuevo régimen, no porque la República sea el verdadero causante de ellos, sino el sectarismo y la doctrina socializante y anarquizante de los que la dirigen.

No podemos ni debemos emplear nosotros otras armas para conquistar al pueblo que las que emplearon nuestros enemigos, que podemos reducir a cuatro medios o instrumentos: una campaña de prensa perseverante y perfectamente organizada, otra propaganda oral, paralela a la acción de la prensa; una perfecta organización social de las fuerzas obreras y una admirable organización política y bien disciplinada.

Mediante esa campaña de Prensa, lograron desacreditar, poniendo de manifiesto los indiscutibles defectos del antiguo régimen, muchas veces exagerándolos y aún inventándolos, a la vez que despertaban en sus huestes, el mayor entusiasmo, ponderando los beneficios y la prosperidad que traerían las izquierdas.

Esta misma campaña fué secundada en los mitines por los pueblos, en donde se envenenaron los ánimos y se despertaron codicias con promesas disparatadas, que ni se han cumplido, ni podrán cumplirse; pero que tuvieron la virtud de soliviantar los espíritus en términos que ni el mismo incumplimiento ha logrado desengañar a esas masas, que todavía siguen esperando el maná de la repartición de tierras y el cambio radical de los gañanes por caballeros, que dijo el ministro sectario en el mitin petrolero en nuestra ciudad.

A esta predicación oral y escrita respondió la perfecta organización social y política de las casas del pueblo y los comités organizados en todas las capitales y muchos pueblos, todo lo cual unido a la decisión de una gran parte de la masa neutra o apolítica, que siempre suele estar al margen de estos acontecimientos; pero a quienes en momentos dados decide las campañas de la prensa, dieron el resultado en las elecciones del trece de abril, en las que si no numéricamente, triunfaron moralmente los extremistas.

Tenemos pues perfectamente marcado el camino por nuestros enemigos y será completamente inútil el pregonar a los cuatro vientos su fracaso, y recoger las noticias tendenciosas que se propalan en tertulias y corrillos y fantasear posibles levantamientos o improvicados golpes de Estado, dejando entre tanto abandonados los resortes que llevan los votos a las urnas y conquistan el gobierno.

Ni es menos disparatado el esperar un cambio radical del actual orden de cosas de la acción de a Providencia, mientras nosotros abandonemos los medios ordinarios, porque sería tentar a Dios y pedir milagros que favorezcan nuestra pereza y fomenten nuestra poltronería, nuestra insensatez y nuestro egoismo.

Es una elemental regla de prudencia cristiana el pedir la ayuda de Dios cuando nosotros hemos puesto todos los medios, o sea obrando como si todo dependiese de nosotros y esperándolo como si todo viniese de la mano de Dios.

Si, pues, la nueva organización política de la cual nos ocuparemos en otro o en otros artículos; porque es una verdadera esperanza y debemos contribuir a que no se malogre, quiere obrar con eficacia, debe emplear los mismos medios que los enemigos, o sea crear una prensa regional de verdadera eficacia, que es el elemento más poderoso de propaganda, simultanear con mitines en todos los pueblos en donde hay hambre y sed de doctrina y organizar en todos ellos los centros que han de contrarrestar los de los enemigos.

Si esto se abandona, aun siendo como es evidente el fracaso de estos, seguirán por mucho tiempo las cosas por el mismo camino; porque las batallas no se ganan en las tertulias y cafés sino en las urnas.

UN EXTREMEÑO.

Un banquete a Gil Robles

El insigne diputado es objeto de clamorosas ovaciones

Madrid.—Anoche, a las diez y media, tuvo lugar en el Hotel Nacional el banquete con que fué obsequiado el insigne diputado señor Gil Robles.

Con el homenajeado tomaron asiento en la presidencia los señores Royo Villanova, Goicoechea, Calderón, el jefe de la minoría agraria y numerosos diputados.

Por el señor Rodríguez Cañete se dió lectura a algunas de las adhesiones.

El señor Martínez de Velasco ofreció el banquete, ensalzando la figura de Gil Robles.

El señor Goicoechea pronunció un elocuentísimo discurso, en el que dijo que frente al problema religioso, las derechas solo piden libertad para sus creencias; frente al problema económico, respeto para la propiedad; frente al problema de la enseñanza, hay que tener en cuenta que hasta la mayoría de edad el hombre pertenece a sus padres.

Refiriéndose a los socialistas dijo que era el único enemigo con quien se tenían que entender las derechas.

Por último dijo que lo interesante es que las derechas, unidas ahora, son las derechas auténticas, dispuestas a llegar al sacrificio y no las falsas derechas.

Se oyen voces de Maura no y se tributa una gran ovación al señor Goicoechea.

El señor Gil Robles, muy emocionado, agradeció el homenaje y lo ofreció a la minoría vasco-navarra y a la agraria.

Recuerda las instituciones que prepararon el terreno para llegar a esta labor que se está desarrollando ahora.

Dice que ve con optimismo el momento actual y alude al incidente de la Cámara, en que a pesar de ser solo 50 diputados los que se retiraron parece que eran estos los que tenían detrás una multitud.

Agrega que hay que precaverse contra el derechismo egoista; no cree necesario hacer un llamamiento a la unión.

Afirma que no debe esgrimirse la religión como arma defensiva, pues es solo arma de perdón.

Por último, expone que se piensa construir una España nueva sobre ideales de justicia y levantando la copa dice «no hay enemigos enfrente.»

Con una ovación clamorosa se premió el brillante discurso del señor Gil Robles.

Al banquete asistieron más de 600 comensales.

En los alrededores del hotel estaban varias fuerzas de Seguridad de infantería y Caballería, pero el orden no se perturbó por lo que no se vieron precisadas a intervenir.

—

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Con escasa concurrencia de diputados y apenas sin discusión, quedan aprobados doce artículos de la Constitución

El señor Alcalá Zamora ha accedido a presentar su candidatura para presidente de la República

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de ayer tarde dió comienzo la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños y tribunas se advierte muy escasa concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comienza el debate Constitucional.

El señor Lladó presenta una enmienda al artículo 80, a fin de que se establezca el debido equilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo, protestando de que se confieran al presidente de la República atribuciones para disolver por sí el Parlamento dos veces en cada mandato, por considerar que ello constituirá una intromisión en la soberanía reconocida de la Cámara.

El presidente—añade—deberá tener solamente a este respecto, facultades para convocar y suspender las sesiones; pero en cuanto a la disolución del Parlamento, juzga un gran inconveniente tal atribución, que deberá radicar en el pueblo exclusivamente.

El señor Ruíz Funes, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Alcalá Zamora se muestra en un todo conforme con las manifestaciones del señor Lladó, abundando en sus razonamientos, creyendo que a pesar de que los socialistas aceptaron un voto en contra, no tiene nada de extraño que ahora apoyen esta enmienda, que pide cree tomará en consideración la Comisión.

El señor Ruíz Funes mantiene su actitud de oposición, aduciendo las dificultades que se oponen a introducir esta modificación en el dictamen por haber sido aprobado la noche anterior un voto particular, que está en pugna con lo que se discute.

El señor Alcalá insiste en defender sus puntos de vista.

El presidente interviene para decir que se trata de una cuestión de esencial importancia, por lo que propone que se establezca la máxima armonía entre los criterios opuestos a fin de decidir por una fórmula equitativa, pudiendo la Comisión tomar de ambas propuestas lo más hacedero y ecléctico.

El señor Jiménez Asúa, en nombre de la Comisión, dice que ésta no puede resolver sin cambiar impresiones previamente, por lo que solicita unos momentos para deliberar y redactar nuevamente el dictamen.

Siendo las cinco y veinte se suspende la sesión.

A las seis y media se reanuda de nuevo.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción, en la que se hace constar la separación de las atribuciones del presidente en cuanto a la suspensión de sesiones y disolución del Parlamento.

El señor Lladó hace algunas observaciones y reparos al dictamen.

El señor Castrillo propone que para la crítica de los actos del presidente de la República se requiera la mayoría absoluta de la Cámara.

El señor Botella protesta de la enmienda del señor Castrillo, y queda rechazada.

A continuación se aprueba definitivamente el dictamen.

El señor Valdecasas propone que el artículo 81 que va a discutirse se anule. Queda desechada la proposición.

El señor Rey Mora presenta otra enmienda que corre la misma suerte.

El presidente pregunta si se aprueba o no el artículo y se oyen manifestaciones contradictorias.

Presenta un voto particular el señor Madariaga, que no se toma en consideración.

El señor Ruíz Funes dice que en la forma que se ha acordado elegir al presidente y las atribuciones concedidas, no queda muy amparada la permanencia del Parlamento.

El señor Baeza Medina, en nombre de los radicales socialistas, defiende el dictamen, y sometido a votación ordinaria queda aprobado con su primitiva redacción.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda al artículo 82, interesando una modificación en los párrafos 2.° y 3.° en relación con la facultad de suspender leyes.

El señor Villanueva, por la Comisión, se opone, y con otras breves intervenciones se rechaza la enmienda.

El señor Carner hace uso de la palabra para explicar los conceptos del régimen presidencial y del régimen parlamentario, y termina pidiendo la supresión del artículo 82.

El señor Villanueva le rebate, desechándose la propuesta. Corre la misma suerte otra enmienda del señor Castrillo, y se aprueba el artículo.

Seguidamente, con muy escasa discusión, quedan aprobados los artículos 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91, y con ligeras intervenciones, el presidente levanta la sesión a las ocho y diez de la noche, después de advertir y rogar puntual asistencia para la sesión nocturna que daría comienzo a las diez y media.

Alcalá Zamora acepta la propuesta de presentar su candidatura para presidente de la República

Se sabe que el ex-jefe del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora ha aceptado la invitación que le hicieron sus antiguos compañeros de gabinete para que presente su candidatura al cargo de presidente de la República.

Ayer tarde, el señor Alcalá Zamora estuvo comiendo con el señor Jiménez Asua y otros significados miembros de la Comisión.

Se asegura que el ambiente en la Cámara es favorable al señor Alcalá Zamora por lo que, como apenas han de suscitarse discrepancias, según se espera, cuando sea llegado el momento de la elección, no falta quien da ya como casi seguro o muy probable que el nombramiento de Presidente de la República, recaiga a favor de don Niceto.

Propague «Extremadura»

DE LAS CORTES

La sesión de anoche

Madrid.—Presidida por Besteiro se reanudó la sesión de Cortes a las once de la noche.

El señor Alvarez Angulo pide se hagan obras públicas en Jaén.

El señor Uller formula igual petición para Huesca y pide también que las plantillas de auxiliares de las Escuelas Normales se equiparen a la de los Institutos.

El señor Fernández Pozas hace un ruego sobre el ferrocarril a La Roda.

El señor Sediles dice que el capitán Frias y el teniente López Mejías son objeto de persecución por parte del gobernador de San Sebastián y con este motivo pide a la Cámara que abra una información.

Don Emiliano Iglesias dice que rechaza el pacto surgido en la comida de Sardy, como diputado y como ciudadano.

Cree que no debe retrasarse la discusión de la Constitución.

Pregunta si a la hipoteca de San Sebastián hay que sumar la hipoteca de Lardy, que puede tener fatales consecuencias si el Parlamento no recaba sus fueros.

Dice que importa saber el grado en que se ha solidarizado el Gobierno para aprobar el proyecto de ordenación bancaria y si en esta solidaridad encumbre la de la Cámara.

Pregunta qué pasará si el proyecto fracasa y dice que es natural que se quiera ir el señor Prieto.

Después dice que la Cámaña desconoce los compromisos financieros del Gobierno que son los mismos que combatieron en el régimen anterior; ignoramos las razones por que se desecharán los créditos con el Banco Internacional de Pagos a la Casa Morgan y otros.

Denuncia que la Comisión ha dado dictamen favorable al decreto de los dobles por la afirmación que hizo el ministro en su informe de que el compromiso contraido con Francia obligaba al pago en oro a 124 francos sin que el contrato aparezca por ninguna parte.

Habla después del forcejeo entre el Banco de España y el ministro de Hacienda, dice que es necesario conocer si la lucha se encamina a que Prieto pueda disponer de las reservas oro que tiene el Banco.

Se extraña de que el Gobierno se haya solidarizado en esto, especialmente el ministro de Economía, que representa la economía catalana.

Refiérese después el orador al informe del Banco de España y dice que va a analizar alguna cotizaciones: Las acciones de la Tabacalera se cotizan en baja. Si el Estado disolviera el organismo se cobrarian 180 duros por acción.

Recuerda algunas cotizaciones de la libra y dice que la Banca francesa al establecer el contrato con España, previó lo sucedido.

Dedica elogios a Besteiro por que convenció al Gobierno de que no se debía apresurar la discusión del proyecto constitucional.

Después da lectura al párrafo de un libro que lleva para hacer deducciones.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe para decirle si el libro que está leyendo es de Gil Robles.

Iglesias: Es del insigne patricio don Nicolás Salmerón. (Grandes risas).

El ministro de Comunicaciones aclara que el señor Iglesias ha intervenido en el debate por su cuenta y sin representar a ninguna fracción del Parlamento.

El señor Azaña dice que el Gobierno tiene que aprobar un programa para no escamotear compromisos.

El proyecto de Ordenación Bancaria ha sido aprobado por el Consejo de ministros y lo avala el Gobierno.

Después dice que no existe ningún contrato con Francia.

El señor Prieto dice que el Banco Internacional de Pagos, al tener conocimiento de que la República no estabiliza la moneda, renunció al contrato que se proponía hacer con España.

Opina con Azcárate que debe tenderse a que el Banco sea de España y no España del Banco.

Por eso pide la participación para el Estado y estima que no es una sombra de atraso que de sus 20 consejeros dé tres al Estado.

El control del Estado es indispensable.

Recuerda que la ley bancaria de cambio proclamó la igualdad en las pérdidas y las ganancias.

Afirma que el Estado no puede dar ante el Banco una sensación de temor.

El proyecto de ordenación bancaria lo conoce todo el Gobierno incluso el señor Lerroux, al que se esperó que regresara de Ginebra. Estamos pues, todos vinculados al proyecto.

La sobremesa de Lardy no tiene la importancia que se le ha dado. Ni siquiera la que tendria cualquiera en compañía de cualquier contrabandista.

Acto seguido se levantó la sesión.

En la Cámara

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro recibió anoche a los periodistas a quienes dijo:

—En la sesión nocturna de mañana continuará la interpelación sobre la Hidrologia, ruegos y preguntas y si hay tiempo otra interpelación.

Refiriéndose a la discusión Constitucional dijo.

—Hoy avanzamos mucho, vamos a entrar en la parte referente a los Consejos técnicos que dará lugar a debates pues parece que el señor Ruiz Funes tiene presentada una enmienda.

Además, el grupo parlamentario socialista se reunirá mañana, para tratar de introducir algunos articulos adicionales que dan carácter públice a muchos Consejos, haciendo de ellos una especie de núcleos corporativos que resuma la actuación de los mismos.

—Al salir del salón de sesiones don Basilio Alvarez, se mostraba indignado por la aprobación del artículo 86, que establece la incompatibilidad de los sacerdotes para la presidencia del Consejo.

Lo achaca a una maniobra, pues dijo que no se conocía el proyecto, por no haberse repartido la enmienda. Se aprovechó para aprobarlo un momento en que él salió a beber un poco de agua.

Después dijo:

—Si algún día mandan las derechas, será modificado totalmente.

En "El Mercantil"

TORNEO DE AJEDREZ

Por ser ya las últimas partidas de la primera vuelta, se desarrollan las jugadas, estos últimos días, sin gran interés y con un paso monótono, que hace desear empiece cuanto antes la segunda vuelta. Según tengo entendido, ésta comenzará dentro de muy pocos días, y desde luego antes de lo que se esperaba, para poder dar un avance y jugar luego el campeonato de primera y segunda categoría de esta capital. Campeonato que quizá luego sea provincial.

Ayer se jugaron tan sólo tres partidas,—por haber acudido unos señores a horas bastantes avanzadas y no haberse podido enfrentar con sus contricantes—. Entre las parejas Bohigas Martín, Virel-Martín y Fábrega Barriuso, se obtuvo la siguiente puntuación: Barriuso 1 punto, y Fábrega, Bohigas, Martín y Virel, 2 puntos cada uno.

Para el viernes deben acudir Casero-Merino, Fábrega-Martín, Barriuso-Fernández y Durán-Molano.

X. X.

Anoche, en el Ayuntamiento

Celebra sesión ordinaria la Corporación municipal

A las ocho y media de anoche, bajo la presidencia del alcalde accidental don Jacinto Herrero. dió comienzo la sesión ordinaria de la Corporación municipal de nuestro Ayuntamiento, a la que asistieron los concejales señores Málaga, Muriel, Placencia, Vega, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Mariño Baez, Cotallo, Guillén Moreno, Cuello, Rincón Moreno, Martin, Ceballos, Serrano, Acedo Alcántra y Gil Hernández.

Previa lectura se aprueba el acta de la sesión antarior.

Quedan aprobadas asímismo las cuentas de obras de la semana efectuadas por administración, importantes 3.099'70 pesetas; otras de las obras efectuadas en reformas del Paseo de las Delicias de 476 pesetas y las del material de oficinas invertido en el mes anterior; así como la cuenta de gastos del primer teniente alcalde efectuados en su viaje a Madrid, de 198 pesetas.

La Corporación se dió por enterada de un telegrama de don Pío Montero en el que se expresa la gratitud a esta Corporación por las facilidades dadas para lograr el éxito alcanzado en la primera vuelta a España en avionetas de turismo.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Ornato y Propios emitidos en otros tantos expedientes de trámite.

Se aprobó el acta de recepción provisional del nuevo Mercado de abastos; así como la certificación de la liquidación provisional de las obras del mismo, cuyo importe total asciende a 317.715'96 pesetas.

La Corporación se mostró conforme con un oficio del presidente de la Junta provincial de Ganaderos, sobre el concierto por subasta de las reses mostrencas.

Se dió lectura a una comunicación del director de la Graduada de niños, sobre reparaciones del local y dotación del material escolar.

El dictamen del arquitecto es desfavorable en lo que se refiere a la reparación del local, por considerar que el techo conserva valor histórico y no estar, a su juicio, en condiciones que representen peligro para los alumnos.

El señor Málaga dice que ha visto que de la techumbre se desprende tierra y hasta fácilmente podria caer algún tablón y causar molestias y daños a los educandos y profesorado.

Se acuerda que el escrito de referencia pase a estudio de la Comisión de Instrucción pública, tanto por lo que se refiere al material como en lo concerniente al deterioro del local, a pesar del informe del arquitecto.

Se accede a la adquisición de timbres municipales y placas, según interesa la Administración de bienes.

El dictamen de la Comisión de Propios, sobre la cesión de solares en Aguas Vivas a las vecinas Juana Polo y Felipa Vecino, suscita un animado debate en el que intervienen los señores Vega, Cuello, Rincon Moreno, Gil Hernández y la presidencia, tomando parte interesante y destacada el primero, que en buenos principios de derecho y estricta justicia razonó una enmienda al apartado tercero del dictamen.

La presidencia dió por terminado el debate, argumentando que se hacía lo que proponía la mayoría, aprobándose el dictamen con el voto en contra del señor Vega.

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, importante 104.901'80 pesetas.

Proposiciones, ruegos y preguntas

Terminado el orden del día, la Corporación aprueba un dictamen del delineante, municipal emitido sobre una proposición del señor Ceballos pidiendo que se amplíe la entrada de acceso al Mercado de Abastos por la parte de la escalinata del Ayuntamiento.

El señor Martín, propone que la hora de abrir el Mercado en la temporada de invierno sea a las siete y media y a las seis y media en la estación de verano. Pide también que se instale alumbrado suficiente en dicho edificio, pues que sobre todo, durante las tardes, apenas se ve, entorpeciendo las transacciones, y por último que tanto a las puertas de una como de otra plaza, se las ponga en condiciones de seguridad.

A una insinuación del señor Málaga, el señor Herrero dice que se pondrán verjas en los patios para evitar desgracias.

—El señor Guillén ruega que se traiga a la próxima sesión el estado en que se encuentra el deslinde de la fuente de «Hinche»; así como el expediente de la de San Francisco.

Serrano se interesa por el dictamen sobre el agua del «Corchito».

El presidente hace constar, en nombre del señor Valiente, la necesidad de tener que ausentarse este para asistir a las sesiones de Cortes como diputado, y da cuenta de haber designado al señor Ceballos para presidir las subastas de los solares contíguos a la Avenida de la República.

Seguidamenfe, siendo las nueve y media, se levantó la sesión.

ANUNCIO

Se arrienda desde el día 29 de Septiembre del año 1932 a pasto, labor, fruto de bellota y cabreril, la finca «Cuarto de Arriba», de la dehesa «Sierra Machal Grande», término municipal de la ciudad de Mérida, de cabida 1.067 fanegas, propiedad de don Diego Bautista Guzmán presbítero, vecino de Montijo (Badajoz), pudiendo el arrendatario hacer barbechos en el mes de Enero próximo.

Para tratar, con don Tomás Giménez Rodríguez, procurador. Sagasta, 46.—Mérida.

Los sucesos en la provincia

U.os desconocidos prenden fuego a la Iglesia de Cilleros.--El pueblo se manifiesta en enérgica protesta.--Las pérdidas materiales ascienden a 20.000 pesetas

Hace dos días teníamos conocimiento por conducto particular, de haberse declarado un incendio en a Iglesia parroquial del pueblo de Cilleros, pero dada la índole del suceso cuyas noticias aparecían :o fus:s, hemos esperado a tener una referencia oficial del mismo para informar a nuestros lectores, como lo hacemos, con la indignación natural que las circunstancias que rodean el siniestro nos ha producido.

En el Gobierno Civil se nos ocultó la noticia, hasta hoy que hemos podido recabar una impresión cierta de los hechos; debiendo por nuestra cuenta hacer constar que vandálicos sucesos como el que nos ocupa deberíanse dar a conocer con la premura necesaria a fin de que lo antes posible cundiese a más viva repulsa y protesta de los ciudadanos conscientes y sensatos:

El alcalde de dicho pueblo confirma al Gobernador civil un telegrama que cursó anteayer, en el que informaba del bárbaro suceso. Dice que en la madrugada del día tres los vecinos que habitan en las cercanías de la Iglesia parroquial, advirtieron que esta estaba ardiendo.

Inmediatamente se propagó la noticia y acudieron a sofocar el incendio las autoridades, Guardia civil, Carabineros y el pueblo en masa.

Después de incesantes trabajos en los que rivalizaron todos, a las dos horas se consiguió extinguir el fuego.

En los primeros momentos se creyó que el siniestro había surgido casualmente; pero después de extinguido se vió que el retablo que estaba junto a la puerta de entrada al templo había sido destruido por completo; así como las imágenes que estaban en el mismo. El altar mayor y otros dos que están en la capilla principal habían sido también incediados, por lo que se comprobó que lo fueron intencionadamente. Ha sido Providencial que el fuego se hubiese cortado por si solo después de haber estado ardiendo parte de los altares y mantelería que les cubría, sin que pudiese acudir nadie a apagarlos antes de extinguirse.

Las pérdidas materiales sufridas se calculan en unas 20.000 pesetas.

A pesar de las activas gestiones de la benemérita y Carabineros en unión del Juzgado, no han podido averiguarse quien o quienes fueron los criminales autores de la salvajada.

Ante tal monstruosidad, el pueblo en masa se manifestó pacífica pero enérgicamente en señal de protesta desfilando por las calles de la población.

De los grupos se destacó una comisión de vecinos que se entrevistó con el alcalde, haciendo ante el mismo obstensible y firme protesta por tan vandálico hecho, que tan bajo pone el nombre de un pueblo laborioso y honrado, solicitando que la primera autoridad local interpusiese su influencia en representación del vecindario, cerca del gobernador civil, a fin de que todos los medios y resortes se pusiesen en movimiento para no dejar sin ejemplar castigo a los desalmados incendiarios.

Momentos después se disolvió la manifestación con el mismo orden que se organizó.

Sangrienta agresión.—Un hombre gravemente herido

Por si su convecino Rosendo Fernández Suárez (a) «Lagarto», se encontraba en compañía de una mujer, a la puerta de su casa, el convecino de Montánchez, Eufrasio Bautista Ruanos, de 31 años, denunció a la Guardia civil que aquél trataba de agredirle e interesaba su detención.

Cuando esto sucedía, la benemérita se enteró, por rumor público, que Rosendo se hallaba gravemente herido por el Eufrasio.

Practicadas gestiones, se averiguó que Eufrasio sostuvo una disputa con su contrario, a quien infirió dos puñaladas, una que le perfora el brazo izquierdo, de pronóstico reservado y otra en el costado del mismo lado, que interesa la región toráxica y tejido pulmonar de pronóstico muy grave, según certificado del médico titular señor Díaz. El agresor fué detenido, después de ocuparle el arma homicida.

El juzgado instruye diligencias.

Detención de un ratero

Hace unos días se supo que en un chozo del pastor Jerónimo Cadenas Barquillo, situado en la finca «Quintanilla», del término de Madroñera, efectuaron un robo de ropas y efectos, sin que de momento se diese con el autor o autores del hecho.

Practicadas gestiones por la benemérita dieron por resultado la detención del vecino Juan Rosa Sánchez (a) «El Gallo», individuo de malos antecedentes.

Al ser interrogado en su domicilio negó su participación en el hecho que se le imputaba; pero estrechado a preguntas, terminó por confesarse autor del hurto.

Pasó a presencia de la autoridad judicial.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 5 de Noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 724'3.
Temperatura, 11'6.
Humedad por ol°, 93.
Viento: dirección, S.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 2'1.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 2'1.
Estado del cielo en el momento de observación, llueve.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 17 0.
Mínima (hoy), 11'0.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

INFORMACION POLITICA

El señor Azaña, en tonos humorísticos, dice que hasta dentro de dos años no habrá noticias de interés

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo a primeras horas de la mañana en el Ministerio de la Guerra donde recibió la visita del general Gil Juste.

Después marchó a la Presidencia de donde regresó a la una y media.

Al entrar dijo a los periodistas en tonos de afabilidad.

—No me dejan ustedes vivir; ahora acabo de saludar a sus compañeros en la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron qué impresión le había producido la candidatura de Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

El señor Azaña dijo:

—A mí no me impresiona ya nada.

La distribución de maestros para las siete mil escuelas creadas

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que acababa de firmar la distribución de maestros y maestras que prestarán servicios en las nuevas escuelas creadas.

Se nombran 150 maestros y maestras (la mitad para cada sexo) con el sueldo anual de 8.000 pesetas.

350 maestros y maestras, con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

750 maestros y maestras, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

1.200 maestros y maestras, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

4.550 maestros y maestras, con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Entrega de cartas credenciales

Con las formalidades de rigor hizo entrega esta mañana de sus cartas credenciales al jefe del Gobierno, el nuevo embajador de Bolivia, don Jorge Sáenz.

Dieron escolta una sección de Húsares y rindió honores un piquete de la Guardia civil.

El nuevo embajador fué recibido por el ministro de Estado y por el jefe del Gobierno.

No se pronunciaron discursos.

—

El jefe del Gobierno recibió también las visitas de los embajadores de Inglaterra y de Alemania.

Después habló unos momentos con los periodistas.

Estos le dijeron que sino tenía ninguna noticia de interés.

El presidente, en tono humorístico, contestó:

—Ya no hay noticias interesantes hasta dentro de dos años.

Una reunión de los diputados vitivinícolas

Esta mañana se reunieron los diputados vitivinícolas en una sección del Congreso, tomando el acuerdo de impugnar el artículo 115 de la Constitución, que se refiere a impuestos sobre esta industria.

El embajador de Portugal

Esta mañana estuvo en el Ministerio de Estado el embajador de Portugal, señor Rocha.

Como el ministro se encontraba en la Presidencia fué recibido por el subsecretario, con quien conferenció extensamente.

La minoría radical

Esta mañana no acudió el señor Martínez Barrios a su despacho por tener que asistir a la reunión que ha celebrado en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

Los solares de las Caballerizas

Esta mañana celebraron una reunión los arquitectos de la Dirección de Propiedades con objeto de valorar los solares de las Caballerizas.

El importe de estos se ha fijado en 4.331.351'75 pesetas.

Las obras de derribo comenzarán en breve.

Notas locales

Ecos de sociedad

Salieron:

Para el campo, doña Carmen Muñoz de Zaldívar con sus hijos.

Llegaron:

De Valencia de Alcántara, don Manuel Jiménez.

—Del campo, don Ventura Asensio Vega.

Mejoría:

Se encuentra restablecida de su dolencia, doña Dolores de la Rosa, lo que de veras celebramos.

Enfermo:

Se halla enfermo el abogado don José Ibarrola.

Deseamos su rápida mejoría.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Visita domiciliaria a Sánchez Garrido, 9, para asistir a Trinidad González, de 33 años, que padecía congestión cerebral.

Registro civil

Se han verificado en este centro las siguientes inscripciones en las últimas veinticuatro horas:

NACIMIENTOS:

Santos Ortega Camberos, hijo de Santos y Antonia. Barriada de Valhondo, 9.

Florencia Molano Reyes, hija de José e Isidra. Santa Gertrudis Alta. número 12.

Ramona Moreno Rojo, hija de Hipólito y Matilde. Consolación.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

De la Audiencia Territorial

Señalamientos para el día 6

Sala de lo Criminal

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Hoyos, seguida contra Ricardo González Moreno, por el delito de daños.

Defiende al procesado el letrado señor Carrera, y le representa el procurador señor Mateos.

Se hallan propuestos cuatro testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Del Ministerio de la Gobernación

Vacantes de Depositarios de fondos municipales

Para su provisión en propiedad se anuncia concurso por treinta días durante los que los interesados solicitarán tomar parte en el mismo, para cubrir las siguientes plazas vacantes de Depositarios de fondos municipales, en esta región.

Cáceres.—Arroyo del Puerco, 6.ª clase, 2.500 pesetas, Brozas, idem, 2.500; Coria, idem, 2.500; Jaraiz de la Vera, idem, 2,500; Logrosán, idem, 2.500; Madroñera, idem, 2 500: Malpartida, de Plasencia, idem, 2.500; Zorita, idem, 2.500.

Badajoz.—Alburquerque, 5.ª clase, 4.000 pesetas; Almendralejo, idem, 4.000; Azuaga, idem, 4.000; Barcarrota, 6.ª clase, 2.500; Bienvenida, idem, 2.500; Higuera la Real, idem, 2.500; Llerena, 5.ª clase, 4 000; Monesterio, idem, 2.500; Olivenza, idem, 4.000; Puebla de Alcocer, 6.ª clase, 2.500 pesetas: Quintana de la Serena, idem, 2.500; Santa Amalia, idem, 2.500; Santa Marta, de los Barros, idem, 2.500; Villanueva de la Serena, 5.ª clase, 4.000; Zafra, idem, 4.000; Zalamea de la Serena, 6.ª clase, 2.500.

Las condiciones del concurso aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de ayer.

El estado social en la provincia

El desarrollo de la crisis de trabajo en algunos pueblos

Conquista

Continúa en el mismo estado la situación en este pueblo de Conquista de la Sierra. La tranquilidad no se ha alterado, pero el malestar del vecindario sigue haciendo necesaria la permanencia de la Guardia civil, que presta servicios de vigilancia y seguridad.

Se conjura una huelga de mujeres

La benemérita del pueblo de Peraleda de la Mata, manifiesta que el director de la finca «El Guadalperal», situada en el término municipal de El Gordo, requirió su auxilio para garantizar los trabajos de explotación de la misma en la fabricación de algodón.

En la recolección trabajaban 30 mujeres de individuos que no están afiliados a la Federación obrera.

Como consecuencia, otras 60 mujeres, operarias en la recogida de algodón, cuyos maridos están afiliados a mentada Federación, se manifestaron en actitud de protesta y amenazas, pidiendo que aquéllas no trabajaran, por no estar afiliadas, pues que si no se atendían sus propósitos, se declararían en huelga.

La guardia civil acudió al lugar de la explotación encontrando los ánimos de los empleados muy excitados. Merced a su acertada intervención, y a pesar de las reiteradas protestas de las revoltosas, se hizo la calma, resolviéndose el conflicto y continuando los trabajos cuya libertad sigue protegiendo la guardia civil.

Conflicto resuelto

Con motivo de la construcción de un camino vecinal entre Millanes de la Mata y Casas de Belbí, hace unos días que se suscitó un conflicto entre los vecinos de ambos pueblos, cesando los trabajos.

Celebraron una reunión elementos de ambos vecindarios y tomaron el acuerdo de que los obreros de cada uno se ocupasen en las tareas del trozo de cada término, quedando así solucionado el conflicto.

En cuanto al aumento de jornales que tenían solicitado, se espera a que resuelva el ministro de Trabajo, a quien en tal sentido se han dirigido.

La situación en Villa del Campo

La Guardia civil de Moraleja participa que días pasados un grupo de 31 mujeres se manifestaron frente al edificio del comerciante Felipe Alón como protesta contra el dueño de la finca «La Granja», cuyo contrato quiere el pueblo rescindir. Arrojaron algunas piedras sobre el edificio causando algunos desperfectos.

Al ser interrogado por la benemérita el único pejudicado señor Alón, se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones, asegurando que ya había denunciado el hecho a las autoridades correspondientes.

El conflicto, pues, sigue lo mismo ya que el dueño de la finca, don Benigno Gutiérrez, se encuentra en Coria y el nuevo presunto arrendatario, Herminio Santibáñez, se ha ausentado de la localidad.

La Guardia civil presta servicios de vigilancia.

Un altercado

En el pueblo de Ahigal celebrábase, en el domicilio del vecino Honorino Díaz, una reunión de carácter agrario, previa la autorización correspondiente.

La Corporación acordó que como delegado de la autoridad presidiese el acto el alguacil Pedro Gómez; pero Honorio se opuso abiertamente a dejarse presidir por el alguacil, no permitiendole pasar al salón.

Al volver el alguacil por orden del alcalde, entre Pedro y Honorio se pramovió un fuerte altercado que cortó la guardia civil,

Después presidió el acto un concejal sin que ocurrieran nuevos incidentes. La Guardia civil presta servicios de seguridad ante los ánimos excitados.

Los socialistas ante la presidencia de la República

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro del Trabajo, cuál sería la posición del partido socialista, respecto a la candidatura de Alcalá Zamora para la jefatura del Estado, y si ésta sería vista satisfactoriamente por sus correligionarios.

El señor Largo Caballero contestó:

—Ignoro cuál será la opinión del partido; si bien mi opinión es, la de que el señor Alcalá Zamora merece ser el jefe del Estado por su lealtad, sus insignes condiciones políticas y por el conocimiento exacto de nuestras aspiraciones y de la intervención que nosotros tuvimos en el advenimiento de la República.

Como un periodista aludiese a los preceptos religiosos, contenidos en la Constitución, y que en parte están en contradicción con las reconocidas ideas del señor Alcalá Zamora, Largo Caballero contestó:

—Esto no es un obstáculo, pues él ya conoce el pensamiento del Partido Socialista, y por nuestra parte, sabemos su gran capacidad de sacrificio y su lealtad bien probada, que le impedirían hacer una aplicación en contra de los preceptos y declaraciones taxativamente aprobados en la Constitución.

Boletín de suscripción

D. ________________ *que vive*
en ________________ *calle de* ________________
desea suscribirse a EXTREMADURA *durante un (1)* ________________
y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ________________
________________ *pesetas.*
Observaciones ________________
____
(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Cáceres . . . . 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.644 | Cáceres jueves 5 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 2C | TELEFONO 203

De lo que vamos leyendo

Tenemos, pues, por dedución irre- atible, que el futuro presidente de República debe ser un hombre in- gnificante, que no estudie nada, que o comparta la ideología de ningún artido y que no sirva para gober- ar.

Yo he dicho alguna vez que nos onviene un ancianito bondadoso, de ejillas coloradas y barba y cabeza lancas. Un poco el tipo del viejo loel o del santo Klaus, que lleva ju- uetes a los niños en Norteamérica. u caballero amable, sonriente, ca- az de resistir el sueño hasta las dos e la madrugada. para asistir a las estas de los diplomáticos. Un caba- ero con su buena dentadura postiza, ara que sea más luminosa su sonri- a al ser aclamado por el pueblo. Un oco de barriguita; sin exceso. Leja- a afición a cualquiera de las ramas el Derecho. Algo publicista en su iventud. Y con una debilidad por ualquier ocupación apacible: la jar- inería, por ejemplo; o la pesca. En intimidad podría fumar en pipa.

Lamentablemente, parece que no isponemos más que de un ancianito ue se aproxime algo a este patrón, ese está muy enfermo. Se trata de on Bartolomé Cossío. Y no hay ás. Ya hemos mirado por ahí... No ay ninguno.

Pero urge encontrarlo. El tipo es esencial en estas cuestiones. Si se atase de un rey, algo cambiaría. El ey debe ser igualmente un hombre bsolutamente inútil. Esta es una ca- acterística común a todos los jefes e Estado. Debe ser inútil; pero su énero de vida y sus aficiones no ne- esitan ser buscados en el paralelo el patriarcalismo. El rey de Italia, or ejemplo, colecciona monedas. stá bien. El rey de Inglaterra, se edicaba preferentemente a ingerir on desconocida frecuencia determi- adas cantidades de «whisky». Muy acional y muy inofensivo. Sin em- argo, de un presidente de la Repú- ica que coleccionase dinero, se ablaría irónicamente en España, y su aliento olía a cazalla, o tartajea- a en un discurso, perdería bien pron- su autoridad.

Pero, en fin... sea como sea, en es- semana lo hemos dejado apercibi- todo para su advenimiento.—W. ernández Flores.

—

Hemos literalmente envenenado n nuestra librepensamiento irreli- oso y anárquico, a todos los países tinos.—Gustavo Hervé.

—

Yo, cristiano, católico de Francia, ejo en Francia como los robles y raizado como ellos; yo, hijo del dor que rocía la viña y el trigo, jo de la raza que no ha cesado de r labriegos y soldados y curas sin edir otra cosa que el trabajo, la ucaristía y el sueño a la sombra de Cruz: yo, en fin, fiel a toda la tra- ción, y al corazón de mi vieja pa- a, plena de buen ánimo y de glo- ria, he aquí mi intolerable afrenta... yo soy constituído, desconstituído, reconstituído, gobernado, regido, ta- jado por...»—Louis Venillot.

—

¿Pero sólo es murmuración eso de los enchufes y del acaparamiento de cargos que se cobran y no se desem- peñan, porque es materialmente im- posible servirlos a la vez? En la prensa revolucionaria está publicán- dose, por series que no han acabado aún, la prolija documentación del ruidoso asunto; y aquí nos hemos abstenido escrupulosamente de re- coger listas, nombres y cantidades por si en algún pormenor ha podido exagerar el celo con que vuelven por el honor de la República los fis- cales del enchufismo. Entre los ca- sos que se denuncian hay muchos que parecen de insaciables avaricia y denotan en los beneficiarios el afán de aburguearse a gran veloci- dad.

Flaquezas del régimen monárqui- co, las hubo indudablemente; las más notadas para sociólogos, catedráti- cos, institucionistas intelectuales de la suerte lisa que, sin descolgarse la etiqueta republicana, vivían muy bien hallados y mimados en aquel régimen. Y a la izquierda cayeron también muchos gajes y buenas mi- nutas de los negocios que recuerda *Crisol*, en los días de aquella Dicta- dura que fué durante una temporada la ilusión de los que escriben el co- lega con la tinta de la más parda ho- ras republicanas.—A. B. C.

—

Repito que la escuela neutra es una escuela deshonrada...

(Julio Simón, discurso ante la Cá- mara, en 1886, editado por «L'Effort» de 3 Diciembre 1921).

—

No puede existir la escuela laica porque *no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas*. Si no las tiene es un idiota o un monstruo; y si las tiene y las oculta para co- brar su sueldo, *es el último de los cobardes*.

(Discurso del mismo J. Simón en 1881).

Nuestros corresponsales

Acehuche

De témpore

Santos y Difuntos se han visto ve- nerados y honrados en este pueblo con más religioso fervor que otros años. Así lo aseguran personas de solvencia moral que conocen bien esto. La iglesia y el cementerio es- tuvieron llenos de gente, a la comu- nión, a las misas y a los responsos. ¡Llevan traza, los cuatro desaprensi- vos que tanto chillan, de descristia- nizar a España! Todo lo que hagan y pongan en el papel, resultará «pa- pel mojado».

—

El miércoles comenzó la novena de ánimas, que cada noche se vé más concurrida. El último día, jue- ves 12, habrá sermón.—Ludovico.

Perales del Puerto

Recolección

Estamos casi en plena recolec- ción. Con un mes de antelación se ha empezado este año y después de una interrupción de algunos días, se entraría de lleno a la recogida de las aceitunas. Debido a las lluvias pasadas y al viento fuerte, hay mu- cho fruto en el suelo; y ello hace que la gente se apresure a recoger- lo. Así es, que da gusto ir por los olivares. Aquí y acullá, pandillas de mujeres y niños, contentos y alegres, como el que ya tiene en su mano el rico fruto de tantos afanes y trabajo.

No obstante la pertinaz sequía, que tanto daño hizo, la cosecha es abundantísima. ¡Ya quisiera Dios, que todos los años fuera igual! Ahora lo que conviene, para que nuestras justas ilusiones no se defrauden, es que el precio no baje de veinticinco pesetas el cantaro. Así vivirá el pro- pietario y el obrero.

«EXTREMADURA»

Se va abriendo paso en este pue- blo. En pocos días se han hecho va- rias suscripciones y creemos aumen- tarán. No nos extraña. El que lo lee una vez, vé que es un periódico, al cual no le falta nada y muy a propó- sito para las personas que pueden leer poco, ya que, con la mayor bre- vedad posible, pone al corriente de todos los acontecimientos más nota- bles.

De sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida joven Laura Moreno Rodríguez, Hija de María y María del Sagrario. A felicitarla acudieron sus amistades, a quienes obsequió como merecían. ¡Que Nuestro Señor le conceda mucha salud para que cua- druplique en su servicio los 20 años que acaba de cumplir! Nosotros le enviamos desde aquí nuestra felicita- ción más sincera.

—Ha salido para Salamanca, con el fin de asistir a la boda de una so- brina, doña Elisa González, viuda de Marcos. Buen viaje.—Corresponsal.

4 de noviembre de 1931.

Torremocha

Despedida

Hoy ha cesado en el cargo de maestro nacional de esta villa, don Manuel Jiménez Chaves, para pose- sionarse del mismo cargo en Santa Amalia (Badajoz), en virtud de nom- bramiento de la Dirección general de 1.ª Enseñanza, refrendado por el ministro correspondiente.

Durante los cinco años que hemos tenido entre nosotros al culto maes- tro que hoy se despide de esta villa, nos ha hecho sentir la influencia de sus conocimientos pedagógicos y su amor al niño, haciendo de la escuela centro de afecto y cariño, sentido por alumnos que así se compenetra- ban con su profesor.

Ha desarrollado en la escuela bri- llantemente el programa escolar, y con el auxilio de las personas cultas de esta villa, ha organizado confe- rencias culturales para los alumnos adultos, de las que éstos guardan gratos recuerdos y útiles enseñan- zas.

En las clases diurnas ha visto co- ronada su labor con la esperanza de admirar a sus alumnos estudiando —algunos de ellos—segunda ense- ñanza y a otros con el certificado de cultura general.

La marcha del señor Jiménez Cha- ves queda en estos vecinos el senti- miento que produce la pérdida de un buen maestro, y a los que le tra- tamos en la intimidad, la de un buen amigo.

Sabemos que marcha de este pue- blo con sentimiento, por tener que abandonar su primitiva escuela; pe- ro mitiga su pena el ir al lado de su familia, y esto es también un leni- tivo para los amigos que en ésta queda.

El cronista desea que la labor que haga en su nueva escuela sea como en ésta, y con ello sentirá la satisfac- ción del deber cumplido, el mayor premio a que puede aspirarse en aquellos casos en que, el trabajo ca- llado de todos los días, no se apre- cia por algunos que no conciben el bien de la cultura y la educación.

De sociedad

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la señorita doña Victoria Páramo Pérez.

Hacemos votos por su total resta- blecimiento.

—En breve marchará a Fregenal de la Sierra (Badajoz), con objeto de pasar unos días al lado de sus tíos, la señorita doña Carmen Díaz Carrasco.

Feliz viaje.

Notas religiosas

Hoy dará principio la novena de ánimas que anualmente se viene ce- lebrando en esta parroquia.

Esperamos que la concurrencia de fieles a estos actos sea tan nutrida como siempre. De ello informaremos a nuestros lectores.—Corresponsal.

3 de noviembre de 1931.

Estadística sanitaria

Instituto provincial de Higiene

Relación de los servicios presta- dos en los dispensarios, y visitas do- miciliarias realizadas por las instruc- toras de Sanidad de este Instituto du- rante el mes de octubre de 1931.

Dispensarios

Número de consulta: Higiene pre- natal, 4; higiene infantil, 121; higie- ne pre-escolar, 107; higiene escolar, 52; tuberculosis, 125; paludismo, 271; higiene social, 248; otorinolaringolo- gía, 83; odontología, 121; oftalmolo- gía, 69.

Inmunizaciones

Antidiftérica, 138; antivariólica, 4; antituberculosa (B. C. G.), 13.

Visitas domiciliarias

Higiene prenatal, 4; higiene infan- til, 103; higiene pre-escolar, 64; hi- giene escolar, 120; tuberculosis, 132; enfermedades infecciosas, 6.

Total de personas que vinieron a las consultas, 1.191.

Total de visitas domiciliarias, 430.

Movimiento de población en esta ca- pital durante el mes de octubre pa- sado; desde el domingo 27 de sep- tiembre al sábado 31 de octubre, am- bos inclusive

Semanas 39, 40, 41, 42 y 43

Número de nacidos vivos, 59; nú- mero de nacidos muertos, 4; falleci dos por todas causas y edades, 52; fallecidos menores de un año, 13.

Morbilidad por enfermedades infecciosas

Varicela, 2; difteria, 2; coquelu- che, 1; fiebre tifoidea, 2.

Mortalidad por enfermedades infecciosas

Tuberculosis pulmonar, 1.

ANTAÑO Y HOGAÑO

¡UNA MAS BELLA FLOR...

Era el pensamiento dulce caballe- ro con alas ayer... por herencias muy españolas del muy hidalgo caballero de la Mancha, gloria de nuestra lite- ratura que esculpió Cervantes en el libro para cruzar triunfalmente las edades...! Eran galardón del pensa- miento caballeresco el respeto y las acataciones a la dama; se pugnaba por ser desfacedor de agravios y su afán era llegar a las necesidades de toda causa justa. Era la dama algo simbólico que constituía el afán de rendimientos del caballero; sus ar- mas de fendían con denuedo sus ne- cesidades y sus corazones caballe- rescos la ofrecían las rosas ardientes de sus tzovas...

Aquel caballero romántico de ayer que se personificó, fundido con el fuego ideal del corazón del famoso hidalgo, que se destacó por su fé y su valor, que caminaba con la cruz y la espada por los caminos polvorien- tos con un sentimiento generoso orientado hacia las necesidades y el bien... que doblaba una rodilla para rezar el angelus, y alzaba la vista ha- cia una reja para cantar una trova, y soñar un madrigal... ¿Donde está?

¡Tal vez no hayan perecido todos, me diréis, pero el ambiente los aho- gó...! ¡Y nos queda acaso como un panorama lejano de leyenda...! ¡No dejemos de acercarnos, para embe- llecer un poco las horas frías, si el ideal precioso de nuestra literatura cervantina, que llama dulcemente nuestro clásico espíritu español. ¡Tal vez no hayan perecido todos, me di- réis, aquellos caballeros del pensa- miento flor y herencia de nuestro ca- ballero manchego...! Pero el ambien- te duro y destructor, con sus cadenas frías, los alejó desde luego del am- biente español. Los que quedan es- conden intimamente, como una ver- güenza acaso, el pensamiento caba- lleresco y generoso en toda contien- da sentimental..., porque el ambiente de hogaño desdeñaría ese otro de plenas hidalguías y alturas que era norma preciosa de antaño.

Ya se esconde ruboroso el pensa- miento para saborear su grandeza, y no acude a la liza de justicias de quien lo ha menester, ni puede can- tar trovas en la reja para enaltecer el amor de su dama Ya los jovenci- tos de hoy, los niños peras y los po- llos charlestón, hablan del amor dán- dole el tono de guarismos. Y en vez de esperarles ellas, damiselas román- ticas y ruborosas en la reja entre flo- res... Les esperan en el paseo cada tarde... El ambiente como algo arro- llador, les llama hacia fuera, y no pueden adentrarse y soñar... las ca- rreras, el fútbol, el «jazz-band» y por último el voto... son bastante ¡para amarrar sus horas...

Por eso preguntamos: ¿Dónde es- tá nuestro ayer..., aquel ayer que podía ir prendido con las renovacio- nes de hogaño? Porque es un ayer tan netamente español, que al vivirlo y pensarlo, por gracia nos españoli- zamos.

¡Caballero altísimo del pensamien- to..., bravo y dulce..., camina..., ca- mina... sin rendirle la fatiga, porque no rinde cuando busca justicias, por que no rinde si se afana y se cree...!

Y el pensamiento caballero, con alas de ayer..., es una gloria que ca- mina por las sendas pedregosas, y los caminos polvorientos de la man- cha..., y de España... El sabe que so- ñar con la coronación de una empre- sa es, al cabo, vivir... ¡Ago así como un tónico generoso al corazón! Ca- ballero del pensamiento que lleva por trofeo los afanes dorados..., tú misma luz ilumina las rutas oscuras del incesante caminar... ¡Deja...! De- ja..., pensamiento, quijote, juego su- blime de nuestra literatura, que te veneramos por castizo y evocador... ¡Creemos, por tu gloria cruzó los mundos, y los rincones aportados ha- blando de España como nadie, que tu herencia es una más bella flor...!!

¡Queda hoy el pensamiento caba- lleresco e ideal!... Escondido y rubo- roso, amortiguado y extraordinario, por ser preso en las cadenas frías, de los aires de hogaño. ¡Y acaso por le- yes de naturaleza y en secreto como un delito incportuno el sentimentalis- mo y la cepa caballeresca ¡aletea..., aletea!..., por situarse, queriendo aún ser tesoro espiritual en los gloriosos horizontes de España! ¡¡Que ha ma- tado el ambiente!! ¿Qué ha adorme- cido desde luego esa cantera senti- mental, que amparaba todo caso de justicia personal y que representaba las herencias de ayer, halladas en nuestra mejor literatura? Bien. Pero no obstante, individualmente, siga- mos teniendo esa firmeza interior que enaltece y dignifica, porque arranca de una gloriosa literatura. ¡Cervantes escribió para España y ella no puede olvidar a Cervantes! ¡Que sea nuestro homenaje ir levan- tando ese espíritu adormecido, para sacarle después sin rebozo, como su- blime ofrenda, el pensamiento, caba llero ideal, que cabalgue mañana por las carreteras asfaltadas, como sus alas de luz, amparando, heróicamen- te, los casos de justicia y despre- ciando agravios como ayer. ¡Qué la luz de España ilumine con su fe y amor a los adormecidos caballeros del idea!

ELISA MIURA PEREZ.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez pala- bras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra más veinticinco céntimos al mes para los suscripto- res y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos pa abra.